AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número **0801-2024-06164-CV,** dictó Sentencia en fecha veintidós **(22)** de enero del año dos mil veinticinco (2025), que en su parte dispositiva literalmente dice: **FALLA: 1) DECLARAR** con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por la Señora **DANIELA MICHELLE GOMEZ SOTO,** de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia, **2) DECLARAR HEREDERA** a la Señora **DANIELA MICHELLE GOMEZ SOTO,** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **NAHUN AUDIAS GOMEZ (Q.D.D.G.),** y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **3) Y MANDA:** que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta, o en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y transcurrido este plazo se extienda a los interesados Certificación integra del presente fallo.

'Tegucigalpa, M.D.C., veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticinco (2025).

ABOG. KARLA MABEL AGUILAR GUERRERO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el Expediente de Herencia Ab Intestato que se registra bajo el Número **0801-2026-07810-CV,** Este Juzgado de Letras dictó Sentencia en fecha diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), que en su parte dispositiva dice: "Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del **FISCAL DEL DESPACHO** la Abogada **GEA DAMIANA GARAY ALVARADO, FALLA:** PRIMERO: Declara **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO,** presentada por la señora **EDIS VILLALTA FUNEZ,** quien actúa en representación de su menor hija **EDIS ALEJANDRA OCHOA VILLALTA,** de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declarar **HEREDERA AB-INTESTATO** a la menor **EDIS ALEJANDRA OCHOA VILLALTA,** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre causante el señor **FRANCISCO OCHOA ZELAYA (Q.D.D.G.),** por medio de su madre la señora **EDIS VILLALTA FUNEZ,** en consecuencia se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- **NOTIFÍQUESE.-**

Tegucigalpa M. D. C., diecisiete (17) de septiembre de 2026.

ABOG. GABRIELA RIVERA O.
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, para efectos de Ley al Público en General **HACE SABER:** Que en fecha **VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS,** la señora **MARITZA MARILU MORAZAN MORAZAN,** mayor de edad, hondureña, con DNI número 0708-1977-00247, con domicilio en la República de España a través del abogado **DARWIN FABRICIO MORAZAN FONSECA,** en su condición de apoderado legal, presentó **SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO,** recayendo en el expediente 0701-2026-00020, dicho bien inmueble se encuentran ubicado; en el lugar denominado Aldea Guadalajara, Municipio de Moroceli, Departamento de El Paraíso, el cual tiene una área de quince mil quinientos ochenta y tres punto cincuenta y seis metros cuadrados (15,583.52 m²), los cuales equivalen a veintidós mil trescientos cuarenta y nueve punto noventa y cuatro varas cuadradas (22,349.94 v²); equivalentes a dos punto veintitrés manzanas (2.23 MZ) que a su vez son equivalentes a uno punto cincuenta y cinco hectáreas (1.55 ha); teniendo los lados, rumbos y distancias siguientes: lado (1-2) rumbo (N 10°53'07.90" E) 26.20 metros: lado (2-3) rumbo (N 12°00'18.14" E) 48.50 metros; lado (3-4) rumbo (N 17°22'20.32" E) 50.00 metros; lado (4-5) rumbo (N 12°39'49.10" E) 50.00 metros: lado (5-6) rumbo (N 19°47'33.10" E) 36.50 metros; lado (6-7) rumbo (S 84°18'18.79" O) 50.00 metros; lado (7-8) rumbo (S 86°36'33.92" O) 50.00 metros; lado (8-9) rumbo (S 86"58'36.37" O) 56.30 metros; lado (9-10) rumbo (S 061°59'35.09" E) 71.00 metros; lado (10-11) rumbo (S 85°14'32.16" E) 81.00 metros; lado (11-12) rumbo (S 05°11'29.29" O) 120.00 metros; y lado (12-1) rumbo (N 80°02'32.95" E) 24.50 metros; cerrando así el polígono, mismo que tiene las colindancias siguientes: del punto uno (1) al punto seis (6), JOSE VICTOR MORAZAN; del punto seis (6) al punto nueve (9) AZUCARERA TRES VALLES; del punto nueve (9) al punto diez (10) MARTIN TREJO; CARLOS TREJO y SUYAPA BARAHONA; del punto diez (10) al punto once (11) MARILU FLORES; del punto once (11) al punto doce (12) MARILU FLORES y SUYAPA BARAHONA: del punto doce (12) al punto uno (1) CALLE de por medio CECILIO MORAZAN, CALLE de por medio y MARIO MORAZAN. Dicho inmueble se encuentra entre las coordenadas UTM, en el orden (X, Y) siguientes: punto (1): (508930.0000,1559143.0000); punto (2): (508934.9478,1559168.7286); punto (3): (508945.0357,1559216.1678); punto (4): (508959.9647.1559263.8871): punto (5): (508970. 926.1559312.6708): punto (6): (508983.2855,1559347.0145); punto (7): (508933.5322,1559342.0531); punto (8): (508883.6198,1559339.096); punto (9): (508827.3981,1559336.1267): punto (10): (508836.0423.1559265.6548); punto (11): (508916.7632,1559258.9365); y punto (12): (508905.8443,1559138.7592), confiriéndole poder para que la represente, al abogado **DARWIN FABRICIO MORAZAN FONSECA,** tal como lo acredita con la Escritura Pública de Poder General de Representación número 24 de fecha 28 de febrero del año 2022, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número de colegiación 26591, quien atiende sus asuntos profesionales en Barrio Santa Rita del Casco Urbano del Municipio de Moroceli, Departamento de El Paraíso, con número de teléfono 9850-3739.

Yuscarán, El Paraíso 26 de Marzo del año 2026.

ABOG. HEYBY SCARLETH LOPEZ TORRES
SECRETARIA

PODER JUDICIAL
Honduras

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE HONDURAS C. A.
TRIBUNAL DE SENTENCIA DE ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA

Roatán, Islas de la Bahía, 31 de agosto del año 2026.

EDICTOS

La infrascrita receptora del Tribunal de Sentencia de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos de ley; **HACE SABER:** Que en la causa número **(1101-2025-00051),** que se sigue contra el señor: **DIANDRE DESAHWN WELCOME MOYA** en Por suponerlo responsable del delito de **TRAFICO ILICITO DE DROGAS** en perjuicio de **LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS.-** Citar mediante edictos a la señora: **EDGARDO CORNEJO LOPEZ con DNI 1402-1999-00010 y el señor WANER DANERY BENITEZ GONZALES con DNI 1217-2000-00108;** a fin de que comparezcan a la audiencia de Juicio Oral y Público el día **MARTES TRECE (13) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VENITISEIS (2026)A LAS NUEVE Y MEDIA (09:30 AM) EN ESTA SEDE DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA DE ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA.-** debiendo avocarse en consecuencia ante la Secretaria de este Tribunal, ubicada en French Harbour, contiguo a la entrada de Pristine Bay, calle principal, con el propósito que se encuentre presente en la celebración de dicha audiencia o ante la Fiscalía del Ministerio Público de la ciudad e Roatán, Islas de la Bahía, ubicada en entrada de Pristine Bay a mano izquierda.- **TSRIB-1101-2025-00055.-**

Abog. Liliana Rodriguez
Receptora
Tribunal De Sentencia

UNAH UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
República de Honduras
INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No. 09-2026-SEAPI-UNAH
"MEJORAMIENTO EDIFICIO J1 Y CONSTRUCCIÓN ANEXO J1, FACULTAD DE CIENCIAS, CIUDAD UNIVERSITARIA"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en la Categorías 1 para la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico- Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2025-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **LPN No. 09-2026-SEAPI-UNAH**, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO EDIFICIO J1 Y CONSTRUCCIÓN ANEXO J1, FACULTAD DE CIENCIAS, CIUDAD UNIVERSITARIA"**, ubicado en el Edificio J1, Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", UNAH, Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la readecuación del Edificio J1 en un área de 360 m², comprende la renovación de la distribución arquitectónica y de los sistemas eléctrico e hidrosanitario de los módulos de servicios sanitarios, cuartos eléctricos y áreas adyacentes. También se realizará la Construcción del Edificio Anexo J1 en un área de 2,792 m²: contará con cuatro niveles con 11 aulas, un aula tipo auditorio, un área para docentes, un módulo de servicios sanitarios, un núcleo de escaleras, un elevador panorámico y cuartos para control y mantenimiento de los sistemas eléctricos, de telecomunicaciones e hidrosanitarios. Además, se realizarán obras de articulación entre edificios: sustitución de transformadores aéreos por un Pad Mounted de 500 kVA con alimentación subterránea, renovación del tablero principal y tableros secundarios con sus alimentadores, incorporación de un generador de respaldo y construcción de obras exteriores (área de 1,200 m²) incluido un estacionamiento y una cisterna de 70,000 galones.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 09-2026-SEAPI-UNAH	Mejoramiento Edificio J1 y Construcción Anexo J1, Facultad de Ciencias, Ciudad Universitaria	Empresas precalificadas en la Categoría 1 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2025-SEAPI-UNAH.	A partir del día miércoles treinta (30) de septiembre de 2026, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	**Lugar:** Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. **Fecha: jueves diecisiete (17) de diciembre de 2026.** **Hora: 10:00 am** hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el miércoles catorce (14) de octubre de 2026 a las 10:00 am. El punto de reunión será en la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI, en el Piso No. 10, Edificio Alma Máter, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH